

SESNA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN



SESIÓN PERMANENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

ACT/0004-SP/2018

Acta del asunto sometido
el 10 de mayo de 2018

En la Ciudad de México, el día diez de mayo de dos mil dieciocho, de conformidad con los Acuerdos **ACT/01-ORD/06-11-2017.01** y **ACT/01-ORD/06-11-2017.02** aprobados por el **Comité de Transparencia** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en la Primera Sesión Ordinaria del dos mil diecisiete celebrada el seis de noviembre de ese año, la **Unidad de Transparencia** en ejercicio de sus funciones de Secretaría Técnica de dicho órgano colegiado, envió vía electrónica a los miembros de dicho Comité, el Licenciado Pedro Meza Jiménez, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y el Maestro Manuel Salinas Hernández, Titular del Área de Quejas, quien actúa en suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, de conformidad con el artículo 104 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, el proyecto de resolución que a continuación se señala, para que en ejercicio de las facultades y atribuciones que les confieren los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, procedan a emitir su voto respectivo:

Núm.	No. de expediente	Folio de la Solicitud	Unidad Administrativa	Respuesta de la Unidad Administrativa
1	CT/0004-Clasif.VP/2018	4700100005118	Dirección General de Administración	Requirió se confirmara la clasificación de los datos testados (RFC y domicilio de personas físicas) por ser información confidencial y se aprobara la versión pública de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios celebrados entre la SESNA y algunos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, en 2017 y 2018.

El asunto antes expuesto, se inició con motivo de la recepción de la solicitud de acceso a la información pública del folio citado, razón por la cual, de conformidad con el artículo 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la turnó a la unidad administrativa que consideró pudiera contar con la información o inclusive tenerla con motivo de las facultades, competencias y funciones con las que cuenta; ello, a fin de que realizara una búsqueda exhaustiva y razonable de la información requerida en la solicitud al rubro citada.

Visto el expediente de la solicitud motivo de la presente constancia, se advierte que la Dirección General de Administración de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, requirió de manera fundada y motivada se confirme la clasificación de la información de los datos testados, esto es, el **RFC y domicilio particular de personas físicas** y se aprobara la versión pública remitida en copia digitalizada respecto de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios celebrados entre la **SESNA** y algunos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, en 2017 y 2018, mismos que fueron solicitados; la unidad administrativa señala que se testaron los datos citados, por ser información confidencial de



ACT/0004-SP/2018

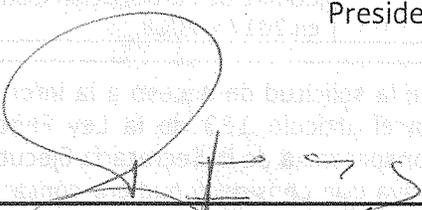
Acta del asunto sometido el 10 de mayo de 2018

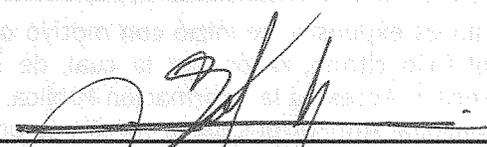
conformidad con lo previsto en los artículos 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, publicados en el Diario Oficial de la Federación el quince de abril de dos mil dieciséis, con reforma publicada en la misma fuente informativa el veintinueve de julio de ese mismo año; razón por la cual este Comité de Transparencia, por unanimidad de sus integrantes adoptó el acuerdo que seguidamente se indica: -----

Núm.	No. de expediente	Folio de la Solicitud	Acuerdo
1	CT/0004-Clasif.VP/2018	4700100005118	Se confirma la clasificación de los datos personales consistentes en el RFC y el domicilio de personas físicas y se aprueba la versión pública remitida por la Dirección General de Administración, respecto de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios celebrados entre la SESNA y algunos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, en 2017 y 2018, solicitados.

No habiendo más asuntos que tratar, se suscribe la presente Acta por los miembros del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.-----


LIC. SANDRA MARIANA MIRAMONTES FIGUEROA
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité de Transparencia.


LIC. PEDRO MEZA JIMÉNEZ
Responsable del Área
Coordinadora de archivos.


MTRO. MANUEL SALINAS HERNÁNDEZ
Titular del Área de Quejas, actuando en suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control en la **SESNA**, con fundamento en el párrafo segundo del artículo 104 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.